

DIARIO DE



MALLORCA

del sábado 28

de Agosto 1813

S. *Agustin Obispo y Doctor.* (Dia de misa.) = 40 horas
las *Terasas.*

Observaciones Meteorologicas de ayer. Afecciones asronómicas.				
Epocas.	Termóm.	Baromet.	Atmosfera.	Sale el sol à las
7 de la m.	18 g.	28 p. 2l.	S.	5 y 29 minutos
12 del dia.	19 g. $\frac{1}{2}$	28 p. 2l.	S.	y se pone à las
5 de la tar.	19 g.	28 p. 2l.	E.	6 y 31 minutos.

CÓRTESES.

Dia 9 de julio. El ayuntamiento de Salamanca y el gefe político de aquella provincia felicitan al congreso por haber abolido la inquisicion. El pueblo y ayuntamiento de Llános en Canarias felicitan à las córtes por la sancion de la constitucion. — Pasó à la comision de constitucion el acta de eleccion de diputados por aquellas islas para las próximas córtes: y la junta elecctoral al remitir el acta dice que ha procurado nombrar sugetos que cooperen à perfeccionar la obra empezada por dichas córtes; y que si no correspondiesen à su esperanza, desearia mas no tener representacion. — Pasó à la Regencia, para que castigue à los culpados, una exposicion de un ciudadano quejándose de infraccion de constitucion cometida por un coronel. — Las comisiones de justicia y guerra presentaron su dictámen acerca del proyecto remitido por la Regencia para establecer una fuerza armada para perseguir à los malhechores: para cuya discusion el Sr. presidente señaló el dia 11.

El secretario de estado remite 12 exemplares del manifiesto de la Regencia en que expone las razones que le han obligado á extrañar de estos reynos al nuncio de S. S. y el Sr. Terrero propuso que se pidan á la Regencia todos los antecedentes que la han movido á tomar esta providencia; pero no se admitió á discusion; y habiéndose preguntado si se contestaria á la Regencia que las córtes quedaban enteradas, el Sr. Guazo dixo que él no podia votar; y se salió del congreso. *Se acordó que las córtes quedaban enteradas.*— La salida del Sr. Guazo produjo un desagradable acaloramiento; y el Sr. presidente manifestó la union que debemos conservar, y recomendó se reprimiesen los resentimientos que degradan á los españoles; y que nos dirigiesemos al fin propuesto, desechando pasiones mezquinas.— El Sr. secretario leyó los dictámenes de los individuos de la comision sobre los recursos de nulidad en las causas criminales, y se discutió y quedó pendiente.— El Sr. presidente con arreglo á la proposicion del Sr. Calatrava relativa á que se agreguen á la comision extraordinaria de hacienda algunos Sres. de ultramar, nombró para el efecto á los Sres. diputados americanos Mexía, Jáuriguí, Feliu y Mendiola; y para la de exámen de memoriales al Sr. Caballero.

Dia 10 de julio. Las córtes oyéron con agrado una exposicion del ayuntamiento de Realejo-de-Ariba en Canarias en que les felicita por la constitucion y abolicion de la inquisicion.— Los gefes é individuos del primer cuerpo de alarma de La-Coruña remitea testimonio de haber jurado la constitucion.— El secretario de la gobernacion de la Península remite una consulta de la junta de presidencia de Madrid para la eleccion de diputados para las presentes córtes, en que se pregunta quantos electores ha de señalar á cada uno de los partidos de la provincia en atencion á la desigualdad de su poblacion.— *Pasó á la comision de poderes.*— El Sr. marques de Espeja manifestó que la junta preparatoria de su provincia ha mandado se hagan las

elecciones parroquiales y de partido por todos los pueblos, sin embargo de haberse hecho ya por la mayor parte de ellos en virtud de circular de la anterior junta preparatoria: y así propuso que las cortes declaren si deben subsistir las primitivas elecciones. *Se encargó informe la comisión de constitucion.*— El secretario de la gobernacion de la Península remite el acta de eleccion de diputados para las presentes cortes por Sevilla; y una representacion del puerto de Sta. Maria, exponiendo que este partido no ha concurrido á la eleccion. *Pasó á la comision de poderes.*— La de guerra sobre la exposicion de la viuda del general Bueno en que pide se le conceda la pension correspondiente en el monte-pío militar, opina que puede accederse á su solicitud, y hacer extensiva á las que se hallen en igual caso la gracia concedida en 5 de julio de 1809. *Aprobado.*

Segun lo acordado en la sesion del 8 se discutió la proposicion del Sr. Antillon relativa á que la Reg. entienda sobre rehabilitacion de empleados; contra la qual habló el Sr. Rech; y en su favor el Sr. Calatrava. *Quedó reprobada:* en vista de lo qual el Sr. Antillon propuso se revocase el decreto de 14 de noviembre; y no se admitió á discusion.— Continúo la de los dictámenes sobre recursos de nulidad en causas criminales.

Artículo comunicado.

Sr. P. el T.; las odiosas y falsas personalidades con que intenta V. denigrarme, y el modo bárbaro y chavacano con que se explica en el núm. 57 del Semanario cristiano político, me hacen sospechar con fundamento si se habrá criado V. en alguna poulga, porque solo un alma ruin y baxa, ó un hombre destituido de toda idea de honor y estimacion, seria capaz de cometer semejante vileza contra un ciudadano honrado que tiene la vergüenza que á V. le falta, *Anastacio Cienfuegos.*

Noticias coofidenciales

Mahon 25 de agosto. Acaba de entrar en este puerto una presa procedente de Marsella en 5 dias, y su capi-

tan declara que toda la Francia está de luto de resultas de una batalla que los Rusos han dado á los franceses, en la qual han perdido estos 10000 hombres; cuya agradable noticia se confirma tambien por la parte de S. Felix y Palamos. — Animo, españoles, que el poder colosal del tirano Napoleon se va aniquilando por todas partes, y las cosas se disponen de tal modo, que con el favor de Dios dentro de poco tiempo cantaremos la victoria.

Noticias del Pais.

A consecuencia de una solicitud presentada al Consulado por varios individuos de este comercio y atendidas las poderosas razones que en apoyo de la misma ha expuesto la comision de convoyes se ha prorrogado la salida del convoy para Cataluña dispuesta para el dia de ayer, hasta el 1.º de setiembre inmediato. Lo que se avisa al comercio para su noticia y á los fines que puedan convenirle. Palma 27 de agosto de 1813. — Por disposicion del Consulado. José Maria Serrá secretario.

Hoy á las 6 de la tarde saldrán correspondencia para Mahon y Tarragona, y dia 30 para Valencia y dia 31 para Villanueva.

Venta. Está para venderse una algolfa situada en la ferrereria de amunt núm. 114: su dueño vive en la misma.

El canpintero que vive junto el horno den frau informará de una nodriza que vive en Santa Catalina extramuros de esta Ciudad, que solicita criar: tiene leche de dos meses.

Embarcaciones que ayer dieron fondo en este puerto de Palma

De Iviza en un dia el Laud del patron Bartolome Binimelis mallorquin con cebollas; y la Javega los Dolores, su patron Pedro Moll mallorquin, con arroz, harina y cacao.

De Mahon en un dia la Bombarda Carmen, su patron Bernardo Gamundi mallorquin, con trigo y balija.

De Calella en un dia el Laud del patron Juan Bugias catalan en lastre cuyo patron declara que Suchet ha entrado en Barcelona con 12 batallones.

EN LA IMPRENTA DE VILLALONGA.